



ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución de recurso de reposición. Expte.: EE-1912-07. (2009084748)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado, Maquinaria, Ogex y Producciones UTE, de la resolución de recurso de reposición, recaída en el expediente EE-1912-07, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento de la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 3 de abril de 2009:

“RESOLUCIÓN:

Inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por Maquinaria, Ogex y Producciones UTE, confirmando la Resolución de 17 de diciembre de 2007, recaída en el expediente EE-1912-07.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 3 de abril de 2009. La Secretaria General del SEXPE, P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009 (DOE de 24 de marzo), Fdo.: María de las Mercedes Marín de las Heras”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de noviembre de 2009. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia. Expte.: EC-09-1425. (2009084795)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia al interesado, Juan Enrique Domínguez Hernández, relativa al expediente EC-09-1425, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Asunto: Trámite de audiencia.

Expediente: EC-09-1425.

CIF: 08831262K.